

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expte. nº 1.527-2.018 (Ref. 1-022)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 7 DIC 2022

VISTO la presentación de fecha 14 de septiembre de 2.022, por la cual el Señor Decano de la Facultad de Educación Física solicita prórroga de la adscripción del Señor Andrés Nicolás RODRIGUEZ, DNI Nº 27.430.251, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Personal de la Secretaría de Extensión . Universitaria informa que el Señor Andrés Nicolás RODRIGUEZ, DNI nº 27.430.251, revista en un cargo Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de esa Secretaría y desempeña tareas en condición de adscripto en la Facultad de Educación Física:

Que el Secretario de Extensión Universitaria eleva las actuaciones con opinión favorable (fs. 3);

Por ello,

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la adscripción del Señor Andrés Nicolás RODRIGUEZ, DNI Nº 27.430.251, agente categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Facultad de Educación Física, a partir de la fecha y por el término de un (1) año y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Educación Física, a la Secretaría de Extensión Universitaria, y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION Nº:

mgb

202

ING. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO

DECCION CENERAL DE DEUTERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCLIMAN